



MUNICIPALIDAD DE CAVIAHUE - COPAHUE  
 PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
 TEL. 495036 - 495144

RESOLUCIÓN N° 109 /18  
 Caviahue, 20 de diciembre de 2018.-

**VISTO:**

Las disposiciones contenidas en la Ley Provincial N° 53 con más sus modificatorias, decreto 1062/2016, art 1) y El expediente N° 00405/18, de la Municipalidad de Caviahue – Copahue, y

**CONSIDERANDO:**

Que por dichas actuaciones se solicita la contratación de 2 (dos) camión regador con capacidad de 10.000 litros de agua con bomba de carga y descarga, para el riego de la Ruta Provincial N° 26, entre las localidades de Caviahue y Copahue.

Que, para dar respuesta favorable, se llevó a cabo la Licitación Privada N° 02/18 en la que se obtuvieron las ofertas que documenta el acta de apertura que obra adjunta a la presente norma legal.

Que, al presentarse solo un oferente se decide adjudicar los servicios al Señor Sebastián Fernández, DNI N° 29.277.850, con domicilio en calle Piñoneros de la localidad de Caviahue, por un importe cotizado de un mil pesos (\$ 1.000,00) la hora de servicio.

Que se cuenta con la partida presupuestaria extraordinaria en acuerdo al convenio firmado y su respectivo anexo, entre esta Municipalidad y la Dirección Provincial de Vialidad, ya que esta última proveerá los fondos en la suma de un millón doscientos mil pesos (\$ 1.200.000,00), para los gastos que demanda el pago de los servicios contratados.

Que es necesario el dictado de la norma legal correspondiente.

**POR ELLO:** Y en uso de las atribuciones conferidas por el Art. 129 Inc. b) de la Ley N° 53.-

**LA COMISIÓN MUNICIPAL DE CAVIAHUE – COPAHUE EN USO DE SUS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS RESUELVE**

**Artículo 1°:** APRUEBASE lo actuado en la Licitación N° 02/18 expediente 00405/18, por la contratación de dos camiones regadores, con capacidad de 10.000 cada uno con bomba de carga y descarga, para el riego de la Ruta Provincial N° 26, entre las localidades de Caviahue – Copahue; por un monto total de un millón doscientos mil pesos (\$ 1.200.000,00).-

**Artículo 2°:** ADJUDICASE a favor del Señor Sebastián Fernández D.N.I. N° 29.277.850, con domicilio en Calle Piñoneros S/N de la localidad de Caviahue, la totalidad de seiscientos horas (600 hs) de servicio de riego, a un importe unitario de pesos un mil (\$ 1.000,00) la hora. El adjudicado realizará la tarea licitada, en la Ruta Provincial N° 26, entre las localidades de Caviahue y Copahue. -

**Artículo 3°:** Notifíquese al adjudicatario, por medio fehaciente, la parte resolutive de la presente disposición, haciéndosele saber que deberá presentarse en la sede de este Municipio, para la suscripción del contrato respectivo. -

**Artículo 4°:** FACULTASE a la SECRETARIA TESORERA a confeccionar el contrato de locación de servicios respectivo.-

**Artículo 5°:** REFRENDASE por la Secretaria Tesorera.-

**Artículo 6°:** Regístrese, comuníquese y cumplido archívese.-

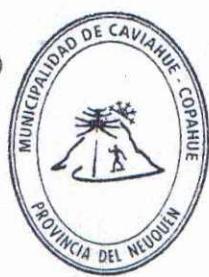
*[Signature]*  
 Elizabeth Jara  
 Concejo Municipal  
 Municipalidad de Caviahue-Copahue

*[Signature]*  
 Luis Encina  
 CONCEJO MUNICIPAL  
 MUNICIPALIDAD DE CAVIAHUE-COPAHUE

*[Signature]*  
 MARIANA B. BARRAGAN  
 CONCEJO MUNICIPAL  
 MUNICIPALIDAD DE CAVIAHUE-COPAHUE

*[Signature]*  
 PATRICIA E. CASTAÑO  
 CONCEJO MUNICIPAL  
 MUNICIPALIDAD DE CAVIAHUE-COPAHUE

*[Signature]*  
 Dra. María Cristina Morales  
 SECRETARIA TESORERA  
 MUNICIPALIDAD DE CAVIAHUE-COPAHUE



*[Signature]*  
 Lic. Oscar Hernández  
 INTENDENTE  
 MUNICIPALIDAD DE CAVIAHUE-COPAHUE